

Referencia del Expediente: 10/AT-006539-000001.

A los efectos prevenidos en la Ley 54/1997, de 27 de noviembre el Sector Eléctrico y artículo 125 del Real Decreto 1.955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica, se somete al trámite de información pública la petición de autorización administrativa, para que pueda ser examinado el expediente en este servicio y formularse las reclamaciones oportunas en el plazo de veinte días contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Cáceres, a 2 de septiembre de 2002. El Jefe del Servicio de Ordenación Industrial, Energía y Minas, PEDRO GARCÍA ISIDRO.

ANUNCIO de 17 de septiembre de 2002, por el que se cita a los interesados para proceder a la notificación por comparecencia de Resolución de alegaciones presentadas contra el procedimiento de recaudación de multas impuestas por los distintos Órganos Sancionadores de la Junta de Extremadura.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 105.6 de la Ley 230/1963, de 28 de diciembre, General Tributaria según la redacción dada por el artículo 28.4 de la Ley 66/1997, de 30 de diciembre, y habiéndose intentado la notificación al interesado o su representante por dos veces, sin que haya sido posible practicarla por causas no imputables a la Administración Tributaria se pone de manifiesto, mediante el presente anuncio, que se encuentran pendientes de notificar las actuaciones siguientes:

Procedimiento: Recaudatorio (Resolución de alegaciones).

Ejercicio: 2002.

Órgano responsable: Dirección General de Ingresos. Servicio de Gestión Tributaria e Ingresos.

En virtud de lo anterior dispongo que los deudores indicados en el Anexo adjunto, o sus representantes debidamente acreditados, deberán comparecer en el plazo de diez días hábiles contados desde el siguiente al de esta publicación, de lunes a viernes, en horario de 08,00 a 15,00 horas, en:

Consejería de Economía, Industria y Comercio
Dirección General de Ingresos

Servicio de Gestión Tributaria e Ingresos

Paseo de Roma, s/n.

06800 Mérida

(Badajoz)

A efecto de practicar la notificación del citado acto:

Nombre: Juan M. Navarro Montaña.

NIF: 58.964.519-V-J.

Domicilio: C/ Laguna 2 (06400 Don Benito).

Sanción: 2002-01-0140.

Asimismo se advierte a los interesados que, de no comparecer en el plazo indicado, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para su comparecencia.

Mérida, a 17 de septiembre de 2002. El Jefe de Servicio de Gestión Tributaria e Ingresos (P.D. de la firma del Director General de Ingresos, 07-03-1997), TEODORO SÁNCHEZ DÍAZ.

ANUNCIO de 23 de septiembre de 2002, sobre Trámite de Audiencia a “Recursos Humanos Integrales, S.L.”

Habiéndose intentado, sin resultado, la notificación de trámite de audiencia a los interesados en el expediente I.A.: 98/829/1 “Recursos Humanos Integrales, S.L.”, sobre Concesión de Incentivos Autonómicos, se comunica, a los efectos previstos en el artículo 59.4 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, lo siguiente:

“De acuerdo a lo establecido en la legislación vigente y en la Resolución del Director General de Promoción Industrial de fecha 30/06/99, por la que se le concedió una subvención de 152.717,18 euros, como resultado de aplicar un porcentaje del 40% a la inversión aprobada de 381.793,52 euros, ponemos en su conocimiento que el plazo para el total cumplimiento de las condiciones impuestas finalizó el día 30/12/01, tal como se le indicaba en la Resolución de concesión de prórroga de fecha 19/12/00, sin que esa empresa haya justificado el cumplimiento de las condiciones impuestas para el cobro de la subvención.- Lo que se le pone de manifiesto, disponiendo de un plazo de 15 días, tal como dispone el art. 26.b) del Decreto 144/1997, de 2 de diciembre, para que alegue/n y presente/n todos los documentos y justificaciones que estime/n pertinentes; transcurrido dicho

plazo se procederá, por parte de esta Dirección General, a resolver lo procedente, pudiendo declararse la pérdida de derecho a la percepción de la subvención concedida”.- Mérida, a 17 de junio de 2002.- El Jefe de Servicio de Incentivos y Financiación Empresarial.

Mérida, a 23 de septiembre de 2002. El Jefe de Servicio de Incentivos y Financiación Empresarial, JOSÉ MANUEL MORENO NÚÑEZ.

CONSEJERÍA DE VIVIENDA, URBANISMO Y TRANSPORTES

RESOLUCIÓN de 3 de julio de 2002, de la Secretaría General, por la que se declara desierto la contratación por procedimiento abierto mediante concurso de las obras de “Construcción de la Estación de Autobuses en Cabeza del Buey”.

Visto el expediente de las obras de referencia, incoado para la adjudicación por concurso de las obras “Construcción de la Estación de Autobuses en Cabeza del Buey” así como el Acta de la Mesa de contratación constituida al efecto en primera sesión el 18 de junio de 2002 y en segunda el 2 de julio de 2002, en la que tras el estudio de la documentación contenida en el sobre B, se propone sea declarado desierto el citado concurso ya que la empresa admitida a licitación no ha aportado la clasificación requerida en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares; esta Secretaría General, considerando que la oferta presentada es inaceptable y, en ejercicio de las competencias que le fueron atribuidas mediante Orden de Delegación de atribuciones del Excmo. Sr. Consejero de Vivienda, Urbanismo y Transportes de 30 de julio de 1999 (D.O.E. nº 90, de 3 de agosto).

RESUELVE

Declarar desierto el concurso convocado para la adjudicación de las obras “Construcción de Estación de Autobuses en Cabeza del Buey”.

Mérida, a 3 de julio de 2002. El Secretario General, RAFAEL PACHECO RUBIO.

RESOLUCIÓN de 10 de septiembre de 2002, de la Secretaría General, por la que se hace pública la adjudicación de la contratación de ejecución de la obra de “Construcción de paradas de autobuses en la Zona de Tierra de Barros”.

1.- ENTIDAD ADJUDICADORA:

- a) Organismo: Consejería de Vivienda, Urbanismo y Transportes. Junta de Extremadura.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Dirección General de Transportes.
- c) Número del expediente: 024TB018.

2.- OBJETO DEL CONTRATO:

- a) Tipo de contrato: Administrativo.
- b) Descripción del objeto: Realización de la ejecución de la obra “Construcción de Paradas de Autobuses en la Zona de Tierra de Barros”.
- c) Lote: Ninguno.
- d) Boletín o Diario Oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: D.O.E. nº 64 de 4 de junio de 2002.

3.- TRAMITACIÓN, PROCEDIMIENTO Y FORMA DE ADJUDICACIÓN:

- a) Tramitación: Ordinario.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Forma: Subasta.

4.- PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN:

Importe total: 74.731,00 euros, IVA incluido.

5.- ADJUDICACIÓN:

- a) Fecha: 10 de septiembre de 2002.
- b) Contratista: Manuel Ángel Morán Díaz.
- c) Nacionalidad: Española.
- d) Importe de adjudicación: 72.490,0 euros, IVA incluido.

Mérida, a 10 de septiembre de 2002. El Secretario General, (Orden 30/07/99, D.O.E. nº 90, de 3/08/99), RAFAEL PACHECO RUBIO.